

Telegrama
Nocturno

México, Julio 15, 1935

Carlos González Arias,
Gerente Banco Mercantil,
Hermosillo, Son.

Creo conveniente aceptar proposiciones Financiera
asunto Menchada conforme carta doce. Espero instruc-
ciones caso Soto.

Rodolfo Elías Calles

Anzures.

1023

1024

Telegrama de Hermosillo.

Hermosillo, julio 1935

Rodolfo Elías Calles,
México, D. F.

No he remitido documentación pídemme su carta 8 actual porque tengo inspector comisión nacional bancaria que ha tenido ocupado todo mi tiempo. Creo podré remitírsela próximo avión con amplias explicaciones sobre el particular.

Carlos González Arias



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.



TELEGRAFOS MEXICANOS

OFICINA EN

Num. 38 Hermosillo, Son., 17 julio de 1935.

Depositado NAVOLATO, SIN

25-2.70 ordinario pd d 12.50 an er rm

Recibido

Genl. Plutarco Elias Calles,
Navolato, Sin.

Tengo conocimiento irá usted San Diego proximately y le ruego que
cabe avión aterrice esta me telegrafie objeto ir al puerto aereo a
saludarlo punto Afectuosamente.

Carlos Gonzalez Arias.

15.15

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

1026



Navolato, Sin., julio 17 de 1935.

Sr. Carlos González Arias,
Banco Mercantil,
Hermosillo, Son.

Su mensaje hoy. Oportunamente informarele respecto
viaje. Saludos.

Gral. P. Elías Calles.

Pase # 2.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

6 de agosto de 1935.

Sr. Don Rodolfo Elías Calles
C/o. Cía. Azucarera del Mante.
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Alreo

Muy estimado señor y fino amigo:

Estuvo ayer a verme Luis Sau con interés de comprar San Bartolo; me ofreció por dicha propiedad \$10,000.00, de los cuales daría \$ 5,000.00 al contado y \$ 5,000.00 en dos años.

No dejo de comprender que es un precio sumamente bajo, pues aunque es verdad que la Hacienda ha estado abandonada por muchos años, en nuestra contabilidad y ya con varios castigos figura en \$ 71,801.66.

Yo no he querido resolver nada y le suplico a Usted decirme lo que estime conveniente. Quizá fuera mejor esperar para ver si podemos desarrollar el plan que Usted me había comunicado, pero si Usted no cree que dicho plan pueda llevarse a la práctica, le suplico decirme a la mayor brevedad cuál es su opinión con respecto a esta proposición.

Quedo deseándole toda clase de felicidades, y me repito su afmo. atto. amigo y s. s.

[Signature]
Carlos Gonzalez Arias.

Que estoy de acuerdo en que no se forme propiamente, pero me afuera activos Banco

CGA:egm.

1027

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

15 de agosto de 1935.

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

1028
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

CORREO AEREO.

*Carrito en pie
Ego p. p. p. p.*
Sr. Don Rodolfo Elias Calles,
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:-

En mi anterior de 6 del que cursa, comuniqué a Usted el ofrecimiento que recibimos de Luis Sau de comprar en --- \$ 10,000.00 la Hacienda de San Bartolo pagando \$ 5,000.00 al contado y \$ 5,000.00 en dos años. El interesado mejoró su -- proposición en el sentido de dar \$ 10,000.00 al contado.

Aunque Usted no se ha servido contestarme, lo que - atribuyo a sus múltiples ocupaciones, me he ocupado de estudiar detenidamente la conveniencia de hacer esta venta y juzgo, salvo el mejor parecer de Usted, que no será conveniente. Las razones en que me fundo son las siguientes:

San Bartolo figura en nuestros libros en \$71,801.66 y haciendo la venta en \$ 10,000.00 sería indispensable que - castigáramos este saldo onseañ \$ 61,801.66 y como a esta cantidad deberíamos agregar \$ 42,111.10 que faltará de castigar el 31 de diciembre de los castigos ordenados por la Comisión Nacional Bancaria, resultaría que al terminar el ejercicio - tendríamos castigos pendientes para el año entrante de ----- \$ 103,912.76 y juzgo muy difícil que la Comisión Nacional Bancaria nos concediera la espera de un año que le he pedido para castigar suma tan fuerte, y que creo que concederá para la de \$ 42,111.10. También me parece muy difícil que pudiéramos hacer castigo de \$ 103,912.76 en el ejercicio de 1936 y en - cambio el de \$ 42,111.10 sí lo creo posible.

40
En tal virtud y tomando en cuenta que la cantidad de \$ 10,000.00 que nos daría por la Hacienda de San Bartolo es una suma insignificante que nos proporcionaría muy escaso -- provecho, juzo más conveniente, salvo lo que Usted determine, que conservemos la propiedad aunque solo nos sirviera para - figurar en nuestro Activo, pues además de que yo creo que en \$ 10,000.00 pudiéramos venderla en cualquier momento, podremos irla castigando cada año tanto como nuestras utilidades - nos permitan, y en vez de hacer el castigo de \$ 61,801.66 --

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO. SON., MEX.

1029
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

15 de agosto de 1935.

Sr. Don. R. E. C.- México, D.F.

8-15-35.

en un solo ejercicio, lo repartiremos en varios años. Quizá piense Usted que para el caso lo mismo es hacerlo en un ejercicio que en varios, y efectivamente así es, pero en el ejercicio presente y en el que sigue o esa el de 1936, no podremos efectuarlo porque apenas si podremos practicar los castigos que ya nos tiene ordenados la Comisión Nacional -- Bancaria.

Me agradará mucho saber la autorizada opinión de Usted sobre el particular y sobre los demás asuntos que he -- hecho de su conocimiento, pues aunque Usted me ha dado facultades completas para proceder en los negocios que tengo en -- mis manos, es para mí casi indispensable que Usted conozca -- los actos que estoy ejecutando y me haga favor de darme a -- conocer su criterio.

Deseándole toda clase de felicidades termino su afmo.
atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

1030

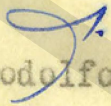
México, agosto 28 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Contesto su atenta del 15 del actual, para manifestarle que encuentro fundadas las razones que me expone y estoy por lo tanto de acuerdo en que no conviene hacer la operación que menciona. Queda contestada igualmente su carta del día 6 sobre el mismo asunto.

De Ud. afmo. servidor,


Rodolfo Elías Calles.

REC-sg-jrv.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

7 de agosto de 1935.

CORREO AEREO.Sr. Don Rodolfo Elías Calles
C/o. Cía. Azucarera de El Mante.
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D. F.

Muy apreciable señor y fino amigo:

Hoy recibí una carta del Sr. Vizcaíno en la que me dice que le escriba a Usted haciéndole una explicación muy simplificada que abarcara toda la historia del asunto de los Soto haciendo mención de lo que pretenden ellos, de lo que pretende el Banco de México y de lo que pretendemos nosotros, y explicando también por qué debemos considerar al Banco de México para terminar el asunto totalmente. A continuación doy a Usted los datos que pudieran faltarle, pues en mis cartas del día 20 y 30 de julio próximo pasado, di a Usted todas las explicaciones relativas a nuestro punto de vista, es decir a los intereses del Banco en este negocio.

Lo que pretenden los Soto, como ya se habrá podido Usted dar cuenta, es sacar el mayor provecho posible tanto del Banco Mercantil como del Banco de México y por lo que he podido ver su intención ha sido usar el Banco Mercantil para defenderse del Banco de México, y usar a ésta última Institución para amenazarnos o con la idea de atemorizarnos por la intervención que dicha Institución pudiera tener en el negocio de Cocóspera reclamando los pretendidos derechos que ellos quieren o creen tener en la repetida propiedad.

Como ya he tenido el gusto de informarle los Soto no tienen ningunos derechos y en caso de ir a un juicio los daños que recibiríamos serían la demora indefinida en vender la Hacienda y el peligro de que estos mismos señores excitaran en nuestra contra a los comuneros de Remedios y El Alamillo y la Hacienda fuera fraccionada en todo o en parte, y como es urgente para nosotros vender la Hacienda, es por lo que nosotros hemos visto obligados a tenerles a ellos paciencia y consideraciones mayores que las ordinarias.

Por lo que toca al Banco de México quiere, como es natural, perder lo menos posible, puesto que los terrenos que los Soto le tenían hipotecados fueron afectados por el agrarismo y, naturalmente, trata de sacar algo de donde se pueda-

1031

manus
con Vizcaíno le explicaron
ampliamente asuntos celebrados
con Ban de México aunque
no los considero definitivos
por lo artículo que
pueden presentar
los Soto.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Segunda Hoja.

Sr. Don. R. E. C.- México, D.F.

8-7-35.

y no hay más de donde sacar en el caso presente que del Banco Mercantil. Y como tanto por la ayuda que necesitamos del Banco de México como porque nunca nos convendría estar mal con dicha Institución, así como porque ellos ayudando a los Soto para reclamarnos sus derechos nos pueden causar los perjuicios que ya indiqué o sea la demora en vender la Hacienda y el riesgo de que sea fraccionada, es indispensable conciliar los intereses de los tres, los del Banco de México, los nuestros y los de Soto, pero siempre sin perjuicio de nuestros intereses, porque no está el Banco en condiciones de hacer ningún sacrificio y para el caso de sufrir una pérdida, sería preferible pelear el asunto en los Tribunales, pues no dudo que encontraríamos la manera de defendernos; aunque no podría decir en el momento cómo, porque como no se escapará a su recto criterio, sería cuestión de ir viendo el cariz que tomara el asunto para ir haciendo las defensas que fueran necesarias.

Encarecidamente le suplico no ceder concediendo al Banco de México o a los Soto una cantidad mayor que la de \$ 60,000.00 como total, y con la cual deberá ser pagada la deuda que tienen sobre los Alisos, pues todo lo demás que se concediera sería pérdida irreparable para el Banco Mercantil, y sería una lástima que ahora que prácticamente hemos salvado este negocio volviera a colocarse en circunstancias tan difíciles como estaba cuando yo lo recibí.

En su carta del 26 de junio próximo pasado, se servía Usted aconsejarme hacer un viaje a esa Capital para arreglar definitivamente este negocio con el Banco de México y con los Soto, y yo manifesté a Usted en mi contestación de fecha 4 de julio último, que en aquél momento era sumamente peligroso que yo me ausentara de esta plaza; pero ahora no habría ningún peligro en que yo hiciera a esa Capital un viaje rápido en caso de que Usted lo crea pertinente, pero solo en el caso de que Usted por otras ocupaciones no pudiera atenderlo, pues yo preferiría que siguiera Usted ayudándonos en él.

Para terminar creo de mi deber manifestarle que en caso de que ni Soto ni el Banco de México se conformaran con los \$ 60,000.00 que convino Usted en que les diéramos como liquidación total de Cocóspera, y pagando con parte de dicha suma la de \$ 36,540.00 que nos deben de los Alisos,-

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Tercera Hoja.

Sr. Don R. E. C.- México, D.F.

8-7-35.

será conveniente que Usted les indique tanto a Soto como al Banco de México, que el Banco Mercantil nada más puede hacer y que si ellos no están conformes pueden emplear el procedimiento que gusten y que el Banco Mercantil está dispuesto a defender sus intereses hasta el último momento. No creo que ni el Banco de México ni Soto intentaran nada, pues su situación es tan delicada como la nuestra y en último término puede ser que salieran más perjudicados que nosotros. En cambio viendo de parte suya una actitud enérgica y resuelta, estoy seguro que cederán y se conformarán con lo que buenamente podemos darles o sea con los \$ 60,000.00, y ya es demasiado.

Cualquier otro punto que Usted desee que aclare sobre el particular, le suplico ponerme un telegrama para aclararlo y en caso de que Usted crea conveniente que vaya yo a esa Capital, también le ruego ponerme un telegrama con objeto de preparar mi viaje y salir lo antes posible.

Deseándole toda clase de felicidades, termino como -
su afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

1034

México, agosto 28 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

En contestación a la atenta de usted, fecha 7 del actual, me permito manifestarle que el señor Vizcaino, a su llegada a ésa, le explicará ampliamente los arreglos celebrados con el Banco de México; aunque no considero los mismos como definitivos, por la actitud que puedan asumir los Soto.

Agradeciéndole sus informes, me repito su aimo. amigo y servidor,

R.
Rodolfo Elías Calles.

REC-sg-jrv.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

1035

MEMBER

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

15 de agosto de 1935.

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

CORREO AEREO.

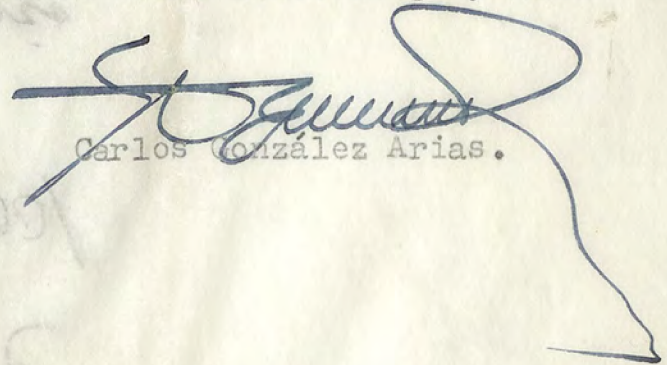
Sr. Don Rodolfo Elias Calles,
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal No. 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:

El 8 de junio próximo pasado, recibimos una carta de la Comisión Nacional Bancaria en la que nos ordenó terminantemente vender la casa No. 18 de la Calle de Guanajuato concediéndonos para efectuar dicha venta un plazo improrrogable de un mes. Esta casa es la de la Sra. Isabel A. Vda. de Calderón. Inmediatamente me puse a trabajar para hacer la venta en las mejores condiciones posibles y lo más que pude obtener -- por dicha propiedad fueron \$ 3,000.00 al contado que dió por la propiedad mencionada la misma señora Calderón por conducto de Hoeffler Hnos. y Cía.

Ya recibimos la cantidad y de un momento a otro firmaré la escritura, lo que le comunico con objeto de que me haga favor de darme su aprobación sobre esta venta. Como antes digo, hice todos los esfuerzos posibles por venderla en una cantidad mayor, pero como la casa está tan destruída, no hubo nadie que se interesara en comprarla.

Sin otro particular quedo su afmo. atto. amigo y s.s.



Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

1036


México, agosto 28 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su carta del 15 del actual, con respecto a la casa No. 18 de la calle de Guanajuato, para manifestarle que, en la seguridad de que desarrolló su mejor esfuerzo por obtener un precio más alto y que ello no fue posible, estoy enteramente de acuerdo con la forma como se efectuó la operación, o sea en la cantidad de \$3,000.00.

Agradeciéndole sus informes, me repito su afmo. amigo y servidor,


Rodolfo Elías Calles.

REC-sg-jrv.

1037

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO. SON., MEX.

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

20 de agosto de 1935.

*Entró de amor...
resolvimi dia...
que no detengo...
fuera de la Ley.*

Sr. Don Rodolfo Elías Calles
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal No. 72 Bis.
México, D.F.

CORREO AEREO.

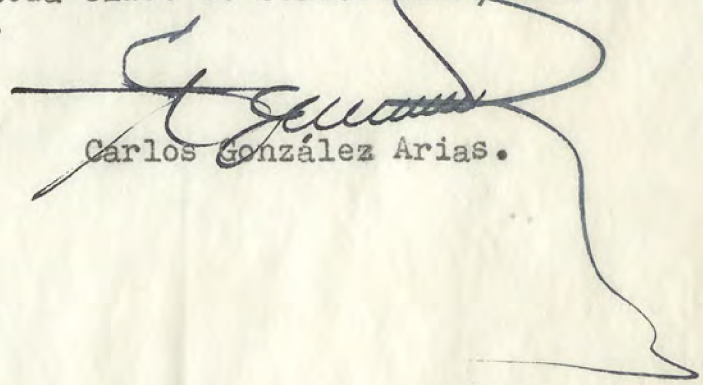
Muy estimado señor y fino amigo:-

Como se servirá Usted recordar, el Dr. Olivares, junto con los Drs. Espinosa y Cadena, ha estado tratando de organizar un Sanatorio, pero les faltan \$ 30,000.00, y han resuelto obtenerlos del público en forma de préstamos a cinco años sin causa de intereses; y con objeto de solicitar la ayuda -- del Banco estuvieron aquí, ayer, Don Rodolfo Tapia, Don Rodolfo Garayzar y Don Felipe A. Seldner y solicitaron que hiciera el asunto del conocimiento de Usted con objeto de que me autorizara para que el Banco ayudara con un préstamo de \$ 1,000.00, que es lo que han dado los mencionados señores, por ser Usted un simpatizador de la idea.

Yo ya les manifesté que el Banco no podrá ayudar -- porque la Ley General de Instituciones de Crédito nos prohíbe invertir el capital en préstamos a plazo mayor de dos años sin garantía hipotecaria, y prohíbe también que se inviertan los depósitos en operaciones que no sean comerciales o que no tengan garantía y que sean a plazo mayor de noventa días.

Han quedado conformes ante la imposibilidad en que nos encontramos para ayudarlos, pero yo quiero hacer esto -- del conocimiento de Usted con objeto de que me haga favor -- de decirme si aprueba la respuesta que les di, pues como --- ellos me dijeron, según tengo asentado, que es Usted un simpatizador de la idea de establecer un Sanatorio, y si Usted deseara que el Banco contribuyera, yo veré si encuentro la -- manera de hacerlo.

Quedo deseándole toda clase de felicidades, como -- su afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

1038


México, agosto 28 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a la carta de usted fechada el 20 del presente, para manifestarle que estoy de acuerdo con la resolución que se sirvió dar a este asunto, en sentido negativo, pues opino también que no debemos hacer un solo préstamo fuera de las condiciones que fija la Ley.

Dándole las gracias por sus informes, me repito su afmo. amigo y servidor,


Rodolfo Elías Calles.

REC-sg-rv.

1039

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

24 de agosto de 1935.

Sr. Don Rodolfo Elias Calles
C/o. Cía. Azucarera del Mante
Apdo. 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Acabamos de recibir una carta nocturna del Sr. Don Arturo M. Elías, que dice lo siguiente:

".....Deseo se me envíe copia del ultimo balance de esa Institución pues tengo comprador para mis acciones. Agradeceré se me remita lo más pronto posible. Gracias anticipadas.....".

Como no conocemos la Dirección de Don Arturo en esa Capital, me tomo la libertad de enviar la copia del balance, del día de ayer, al cuidado de Usted con la presente carta, - con la súplica de que si lo estima conveniente, me haga favor de hacerla llegar a sus manos o bien hacerle las indicaciones que Usted juzgue convenientes, tomando en cuenta lo que digo a continuación.

Cualquier comprador de acciones tanto del Banco Mercantil como de cualquiera otra Sociedad Anónima, exigirá detalles amplísimos del estado del negocio y aunque éste ha mejorado cuanto ha sido posible, no está todavía en condiciones de que su balance se pueda publicar, y creo que al tratar de hacer una venta como la que pretende hacer Don Arturo, lo único que se conseguiría sería informar al comprador, que pudiese ser persona indiscreta, el estado del Banco y, naturalmente, que no se haría la venta a menos de hacerse en cantidad verdaderamente insignificante, y en cambio se haría del conocimiento de terceras personas lo que por el momento juzgo que debemos conservar con toda reserva.

Para fin de año las condiciones del Banco serán mucho mejores, las acciones valdrán por lo menos el 50% de su valor nominal, y en poco tiempo más es muy posible que consigamos que valgan el 100%, por lo que como se servirá Usted -- ver, creo que lo más conveniente para todo accionista del Banco Mercantil será conservar sus acciones y esperarse un poco para venderlas, en caso de desearlo, en condiciones mucho mejores de las que pudieran obtenerse en el momento.

El balance que le mando a Don Arturo es simplemente una copia del balance que practicamos diariamente y no

#

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

1040

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

Segunda Hoja.

Sr. Don R. E. C.- México, D.F.

9-24-35.

puede servir de orientación ni de base para una operación de compra-venta de acciones, pero no he querido mandarle el detalle de todas las cuentas por las razones que antes expongo y lo mandaré sólomente con la debida autorización de Usted que le suplico darne en caso de que Usted no tenga inconveniente en que lo proporcionemos.

Quedo sin otro particular su afmo. atto. amigo y ss.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:
CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. SA. EDICION

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

27 de agosto de 1935.

1041
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

Sr. Don Rodolfo Elias Calles
C/o. Cía. Azucarera del Mante
Apdo. 72 Bis.
México, D.F.

CORREO AEREO.

Muy estimado señor y fino amigo:

Con la presente se servirá Usted encontrar copia de nuestro balance correspondiente al día de ayer, en el que, como se servirá Usted ver, nuestros depósitos han experimentado un descenso de bastante consideración, pues montan solamente a la suma de \$ 334,000.00 en números redondos. Esta baja se debe a dos factores principales que son: los acontecimientos políticos registrados últimamente, y a las abundantísimas lluvias que han impedido prácticamente el intercambio comercial normal entre esta Capital y los pueblos vecinos. Los comerciantes no venden y han tenido que echar mano de todas sus reservas, entre ellas principalmente sus depósitos en los Bancos.

Entre los depósitos a plazo que tenemos hay algunos que vencerán en los siguientes días y que probablemente también serán retirados.

40
Como no se escapará a su recto criterio, es necesario echar mano de todos nuestros recursos con objeto de poder seguir trabajando y para el efecto desde hace varios días principié a restringir las operaciones de préstamo y descuento con el propósito de suspenderlas totalmente y cobrar, si es posible, toda la Cartera, pues por la falta de Almacenes Generales de Depósito en la localidad sería sumamente difícil redescantar nuestra Cartera en un momento dado; sin embargo, voy a hacer gestiones ante el Banco de México para ver si es posible arreglar una línea de crédito para redescuentos de operaciones prendarias, sin el requisito que nos ha exigido hasta hoy, o sea de que vayan nuestros pagarés acompañados de un Bono de Prenda, que solamente los Almacenes Generales de Depósito pueden emitir.

No se escapará seguramente a su recto criterio que es sumamente difícil, retirar el crédito de una manera total, a casas comerciales y empresas que han venido trabajando con el Banco Mercantil desde su fundación; pero proceder de otra manera equivaldría a no poder pagar nuestras obligaciones llegado el caso de que se nos reclamaran por que hemos estado trabajando con los depósitos exclusivamen

CLAVES EN USO.
CODES IN USE.

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

#

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO. SON., MEX.

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

1042

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

Segunda Hoja.

Sr. Don R. E. C.- México, D.F.

9-27-35.

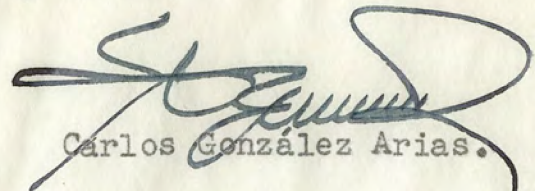
te, pues el capital del Banco no ha podido recobrase aún.

Ojalá y se pudiera terminar pronto la venta de Cocóspera pues al mismo tiempo que podríamos recibir algún dinero en efectivo, quizá pudiéramos negociar el crédito-- aunque sacrificáramos parte como hicimos con el de Menchaca. También podrá Usted ver que sería imposible pagar en el momento al Banco de México o a los Soto la parte que hemos de entregarles en efectivo, sino que será indispensable, como he dicho a Usted en otras ocasiones, obtener la anuencia del Banco de México para hacer estos pagos a medida que José Elias pague el saldo.

También podrá Usted considerar que en las actuales condiciones, sería imposible devolver a José Elias los --- Dls. 25,000.00 que anticipó y que habremos de devolverle si no podemos tirar las escrituras de la Hacienda.

Le ruego a Usted no alarmarse, nuestra situación es difícil pero no desesperada y creo que con las medidas que estoy tomando y la ayuda de Usted en esa en el Banco de México, con lo de Cocóspera principalmente, saldremos bien.

Le deseo toda clase de felicidades y termino repitiéndome su afmo. atto. amigo y s. s.



Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:
CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

Telegrama
Nocturno

México, agosto 28 de 1935

Carlos González Arias,
Banco Mercantil y Agrícola,
Hermosillo, Son.

Llegamos conclusiones con Banco México. Vizcaíno sale mañana llevando información. Conforme no véndase San Bartolo y realización casa Calderón. Todos sus actos merecen nuestra aprobación.

Rodolfo Elías Calles

Anzures.

1043

Abc

1044

Mexico. D.F. Agosto 31/1935.

Carlos González Aria.
Gerente del Banco Mercantil y
Agrícola de Sonora. S.A.
HERMOSILLO. SON.

Si estimalo conveniente puede mandarme por
próximo correo aereo pagaré por conducto Banco Mexicano
que pagaré inmediatamente a su presentación.- Afectuo-
samente.

RODOLFO ELIAS CALLES.



Copia.

México, septiembre 5, 1935

Banco Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A.,
Hermosillo, Son.

Muy señores míos:

Por instrucciones del señor General P. Elías Calles, con fecha de hoy y por conducto del Banco de México en ésta, me permití situar por la vía telegráfica a esa institución, la cantidad de - \$57,270.05 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CINCO CENTAVOS) moneda nacional, cuya suma suplico a Uds. atentamente se sirvan abonar en la cuenta de dicho señor General.

Rogándoles se sirvan acusarme recibo de la presente, meses grato repetirme su afma. y s. s.,

S. González,
Srío. Particular.

SG-JRV.

Copia original para la caja.

1045

Bco. Mercantil

1046

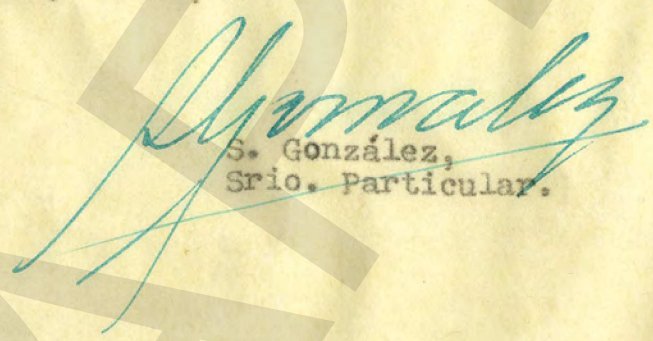
México, septiembre 5, 1935

Banco Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A.,
Hermosillo, Son.

Muy señores míos:

Por instrucciones del señor General P. Elías Calles, con fecha de hoy y por conducto del Banco de México en ésta, me permití situar por la vía telegráfica a esa institución, la cantidad de - - - - - \$57,270.05 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CINCO CENTAVOS) moneda nacional, cuya suma suplico a Uds. atentamente se sirvan abonar en la cuenta de dicho señor General.

Rogándoles se sirvan acusarme recibo de la presente, me es grato repetirme su afma. y s. s.,


S. González,
Srio. Particular.

SG-JRV.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

6 de septiembre de 1935.

1047
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

Sr. Don Rodolfo Elias Calles
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:

No le había escrito informándole de nuestra situación porque no he tenido momento de reposo con la visita extraordinaria que los Inspectores de la Comisión Nacional Bancaria -- nos estan practicando y que yo mismo he querido que sea lo -- más detalladamente posible con objeto de definir lo que necesitamos hacer para quedar ajustados tanto a la ley como a las disposiciones de la Comisión, pues debo decirle a Usted que -- ese es otro de nuestros problemas, quizá el más grave de todos, porque en la época del Sr. Almada, no se atendían para -- nada sus órdenes y naturalmente quedó el Banco en posición difícilísima tanto con respecto a las prescripciones de la ley, como en la opinión de los Jefes de la Institución mencionada.

Yo, a pesar de mis esfuerzos y aunque no tiene límite mi tiempo para dedicarlo al Banco, no he podido hacerlo todo, pero ahora si he dedicado especialmente mi atención a este -- asunto y pronto volveré a escribirle con este motivo.

Nuestros depósitos no han bajado más y es de esperarse que ya no siga la declinación que habian experimentado, -- pues además de que ya cesó la agitación que tenía todos los -- negocios en suspenso y alarmada a toda la gente de trabajo, -- la época de lluvias va pasando también.

Van por buen camino nuestros arreglos con el Banco de México con respecto a redescuentos y creo que en el curso de la semana entrante quedará arreglada nuestra línea de crédito.

40
Vi ya a Vizcaino y me entregó la correspondencia que Usted me mandó con él y quedé enterado del arreglo con el Banco de México. La venta de la Hacienda será para el Banco de -- magníficos resultados, pues varios de nuestros malos renglones -- mejorarán notablemente. Ya me voy a ocupar de determinar -- con el Banco de México la forma de pago y de traspaso de los -- famosos derechos de los Soto. José María no se ha parado aquí.

No soy más extenso porque están esperandome los Inspectores para rendirles algunas informaciones.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

1048
APARTADO POSTAL NUM. 59

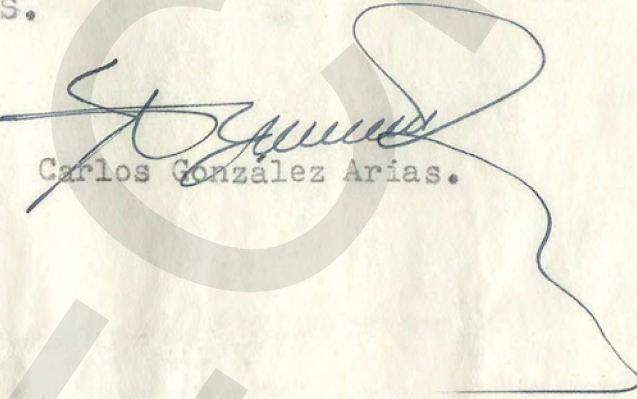
TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

Segunda Hoja.

Sr. Don Ro. E. C.- México, D.F.

9-6-35.

Quedo deseándole toda clase de felicidades su
afmo. atto. amigo y S. S.


Carlos González Arias.

P.D. A cont. de ...
CGA:egm.

CLAVES EN USO.

CODES IN USE.

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

6 de septiembre de 1935.

1049
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

Sr. Don Rodolfo Elias Calles
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Por separado estoy remitiéndole al cuidado de la -
Cía. Azucarera El Mante, el libro de Actas para que tenga
Usted la bondad de autorizar con su firma las tres actas-
que aparecen en el libro y que son las números 119, 120 y
121 correspondientes a los meses de junio, julio y agosto
respectivamente.

La primera se refiere al contrato que celebramos
con el Ing. Romo, en virtud del cual él debería depositar
en el Banco a seis meses \$ 161.000.00 y nosotros daríamos
fianza hasta por la misma cantidad a favor de la Secreta-
ría de Hacienda.

La 120 es la ratificación de mi contrato de trabajo.

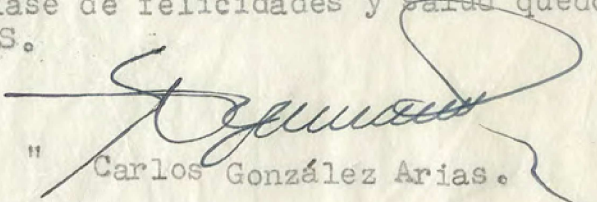
El objeto de la firma del contrato es que los Inspec-
tores que ahora nos están visitando me han dicho que el Ban-
co debe tenerlo y la ratificación por medio de cesión de con-
sejo porque en la época en que ingresé al Banco Usted por --
ser Gobernador del Estado no podía ser ni Presidente (que lo
era el Sr. su papá) ni Vice-Presidente de una Institución de
Crédito.

El Acta 121 corresponde a la venta que hice de la -
casa No. 18 de la Calle de Guanajuato, sobre la cual ya es-
cribí a Usted antes de ahora dándole toda información.

Por este mismo Correo estoy escribiendo a Enrique -
Ruiz, suplicándole ponerse en comunicación con Usted para --
que le pregunte a donde y a que horas pasará a firmar el li-
bro de actas.

Tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan le -
ruego devolverme el libro.

Deseándole toda clase de felicidades y salud quedo
Su afmo. atto. amigo y S. S.


" Carlos González Arias.

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

*P.D. El contrato va con el libro, lo voy a
firmarlo también y devolverlo. Gracias.*

NO ES NEGOCIABLE

MODELO 100

SIN TIMBRES POR IGUALA HECHA CON EL GOBIERNO

1050

RECIBO DE CARGA O VALORES

WELLS FARGO & COMPANY
OF MEXICO, S. A.

FECHA Sept 6 1935

RECIBO N^o 36751

RECIBIDO EN 9 HERMOSILLO, SON.

PARA SU TRANSPORTE A Mexico D.F.

LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE

Boq. Merc. agricola CONSIGNADOS A Rod. Plas Calles

CARGOS SUJETOS A RECTIFICACION

C. A. E.

\$ _____ DOMICILIO DESTINO FINAL Cia Azucarera del

NO. DE BULTOS	SU CLASE	QUE SE DICE CONTIENEN	KILOS	ADELANTOS	ESTAMPILLAS Y RECARGO	SERVICIO DOMICILIO	FLETE	COBRAR	PAGADO	PAGADO MAS ALLA
1	Pag	Libro	3 ⁴⁰⁰	1 ⁰⁰		Tranquencia			174	

VALUADO

VEANSE LAS CONDICIONES AL DORSO

EN

\$ 50.00

CUOTA POR 100 KILOS
O \$ 1,000.00

\$ _____

Por Wells Fargo & Company Of Mexico, S. A.

Fasta

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

MEMBER

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

1051
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

10 de septiembre de 1935.

CORREO AEREO.

Sr. Don Rodolfo Elías Calles
C/o. Cía. Azucarera de El Mante
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y fino amigo:

Nuestra situación no ha mejorado y, probablemente, en el curso del mes sea un poco más mala.

Mañana tendremos que pagar \$ 50,000.00 al First - National Bank de Nogales, Ariz., de un depósito a plazo - fijo que vencerá mañana y que va a retirar. El Tesorero - del Estado me avisó que por acuerdo del Gobernador va a - dividir la cuenta entre los dos Bancos. Por lo que toca a las operaciones de Redescuento que estamos tratando de lle - var a cabo con el Banco de México, no ha dejado de haber - dificultades, pues dicha Institución nombró su Representan - te en ésta a Don Luis G. de la Canal, cuyo criterio Usted - ya conoce, y que está solicitando exigencias que son suma - mente difíciles de satisfacer.

Se me ocurre que aparte de los redescuentos que - espero poder llevar a cabo, fuera conveniente proponerle - al Banco de México que nos tomara un Bono de Caja por --- \$ 100,000.00 que le garantizaríamos con Cocóspera. José - Elías nos quedará debiendo Dls. 35,000.00 a la hora que - tiremos la escritura, que será, probablemente, en el curso del mes, de allí tendríamos que darle al Banco de México - \$ 30,000.00 y quedarían \$ 96,000.00, por cuya cantidad po - dríamos emitir un Bono de Caja; ésto vendría a ser para -- nosotros una ayuda sumamente eficaz y el Banco de México - no correría ningún riesgo con su dinero, por lo que le rue - go que si Usted lo cree conveniente me haga favor de tra - tar el asunto con el Ing. Robles, y en caso de que pudiera llevarse a cabo la operación, indicarles que nos telegra - fien la forma en que deberá quedar documentada.

En caso de que el Banco de México no quisiera ha - cerlo, quizá también fuera conveniente que tuviera Usted - la bondad de tratarlo con el Sr. Meza de la Nacional Finan - ciera, pues sería muy lamentable que en vísperas de dejar - perfectamente resueltos los problemas más importantes del Banco, nos viéramos obligados a no seguir operando por fal

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

#

1052

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO. SON., MEX.

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS

ERICSSON 90 Y 191

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

Segunda Hoja.

Sr. Don R. E. C.- México, D.F.

9-10-35.

ta momentanea de dinero.

Le ruego me telegrafie cualquiera buena noticia -
que pueda darme con resto a ésto, por lo que le doy las -
gracias.

Deseándole toda clase de felicidades, termino como
su afmo. atto. amigo y s. s.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:

CODES IN USE

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

1053

México, agosto 28 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado señor González Arias:

Por instrucciones del señor don Rodolfo Elías Calles, me permito acompañar a usted copia de la carta que recibió del señor don José María Almada, así como de la contestación que se le dió a dicho señor; con objeto de que se sirva usted tomar nota del contenido de las mismas.

Soy de usted, muy atta. y S. S.,

S. González,
Srío. Particular.

Adjtos. 2.

SG-JRV.

JOSE M. A. ALMADA

Nogales, Sonora, Agosto 19 de 1935.
Apartado postal No. 28.

Señor D. Rodolfo Elias Calles
Monterrey, Nuevo Leon.

Muy estimado amigo:-

Tuve necesidad de un extracto o copia de un balance del Banco Mercantil y Agricola, S. A., le escribo a Gonzalez Arias y me contestó un monton de barrabasadas y grocerias y es por esto que quiero decirte que no debemos seguir los accionistas en esta forma, pues este señor se ha apropiado del negocio y no es lo justo. No debemos pelear, todo lo contrario debemos unirnos para ver como levantamos ese negocio.

Quiero decirte tambien que no deseo que continúe al frente de los negocios del Banco Gonzalez Arias, pues ha cometido un sin fin de irregularidades y esto es que no he vuelto a ver un solo balance y es quizas por eso que se opone a que yo vea. Quiero que me autorices para hacer una revisión, formar un balance general pormenorizado y dar una cuenta detallada de como está el negocio. Pues no creo que se pretenda dejar al Gerente que haga lo que él quiera.

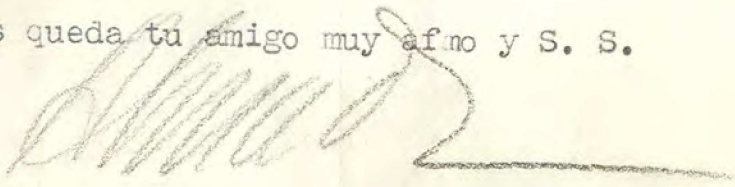
Otra cosa la Mesa Directiva es completamente nula, todo lo acordado por ella no tiene valor ninguno. No se ha cumplido con lo dispuesto con el artículo 30 de la Ley General de Instituciones de credito, ni lo prevenido en las circulares 52 y 60 relativas. Tampoco se ha cumplido con lo prevenido por el artículo 172 de la Ley de Sociedades, el artículo 176 de la misma pena esta omisión.

Parece que todos estan de acuerdo en tolerar a este señor y cuando haya hecho un sin número de baravassadas entonces si. Despues del niño agogado, tapen el poso. Como a mi se me oblibaba a cumplir con todo. y a este so pretexto de ayudarlo, lo unico que se hace es autorizar sus caprichos.

Te suplico contestarme porque no toleraria tu silencio, lo achacaria a poca boluntad y en ese caso yo quedaria libre para obrar como mejor me pareciera y no quiero dar ningun paso que no sea de acuerdo contigo; pero si es que tu asi lo quieres lo haré que vamos hacer. Vivo en donde esta el Juez de Distrito y estoy seguro que la justicia Federal obrará sin tomar en consideración para nada la infuelcia del Estado y como cualquier juicio en este sentido es mercantil puedo ventilarlo en este tribunal. Te vuelvo a repetir que no debemos perder el punto de vista de no pelearnos y si de unirnos y todo porque, por sostener a un individuo indeseable y que no estamos conformes con su actuación.

Como siempre a tus ordenes queda tu amigo muy afmo y S. S.

JMA/-



1054

Copia.

JOSE M. A. ALMADA

Nogales, Sonora, agosto 19 de 1935
Apartado No. 28.

Sr. D. Rodolfo Elías Calles,
Monterrey, Nuevo León.

Muy estimado amigo:

1025

4 Tuve necesidad de un extracto o copia de un balance del Banco Mercantil y Agrícola, S. A., le escribí a González Arias y me contestó un montón de barrabasadas y groserías y es por esto que quiero decirte que no debemos seguir los accionistas en esta forma, pues este señor se ha apropiado del negocio y no es lo justo. No debemos pelear, todo lo contrario debemos unirnos para ver como levantamos ese negocio.

Quiero decirte también que no deseo que continúe al frente de los negocios del Banco González Arias, pues ha cometido un sin fin de irregularidades y esto es que no he vuelto a ver un solo balance y es quizás por eso que se opone a que yo vea. Quiero que me autorices para hacer una revisión, formar un balance general pormenorizado y dar una cuenta detallada de como está el negocio. Pues no creo que se pretenda dejar al Gerente que haga lo que él quiera.

Otra cosa la Mesa Directiva es completamente nula, todo lo acordado por ella no tiene valor ninguno. No se ha cumplido con lo dispuesto con el artículo 30 de la Ley General de Instituciones de crédito, ni lo prevenido en las circulares 52 y 60 relativas. Tampoco se ha cumplido con lo prevenido por el artículo 172 de la Ley de Sociedades, el artículo 176 de la misma pena esta omisión.

Parece que todos están de acuerdo en tolerar a este señor y cuando haya hecho un sin número de baravasadas entonces sí. Después del niño ahogado, tapen el pozo. Como a mí se me obligaba a cumplir con todo y a este so pretexto de ayudarlo, lo único que se hace es autorizar sus caprichos.

Te suplico contestarme porque no toleraría tu silencio, lo achacaría a poca voluntad y en ese caso yo quedaría libre para obrar como mejor me pareciera y no quiero dar ningún paso que no sea de acuerdo contigo; pero si es que tú así lo quieres lo haré que vamos hacer. Vivo en donde está el Juez de Distrito y estoy seguro que la justicia Federal obrará sin tomar en consideración para nada la influencia del Estado y como cualquier juicio en este sentido es mercantil puedo ventilarlo en este tribunal. Te vuelvo a repetir que no debemos perder el punto de vista de no pelearnos y si de unirnos y todo porque, por sostener a un individuo indeseable y que no estamos conformes con su actuación.

Como siempre a tus órdenes queda tu amigo muy afmo. y s. s.,

(Firmado) Almada.

JMA.

Copia exacta.

1026

México Agosto 25 - 1935

Sr. Joe Ma. Almada,
Nogales Sonora Mex.

Estimado amigo:

He recibido todas sus cartas y por diversas circunstancias no me fue posible contestarlas con la oportunidad debida. Me parece que su última carta viene fuera del tono de prudencia y serenidad que debe guardar un hombre de la edad y experiencia de Ud. Si embargo lo disculpo porqué considero que esta fue escrita en esos momentos de nerviosidad, de mal humor, que todo ser humano tenemos.

Quiero antes que nada recordarle que las instituciones Bancarias, se rigen; primero, por las Leyes del País y después por las decisiones que toman la mayoría de los accionistas. Lo me permito aconsejarle que en lugar de seguir un camino de violencia, espere Ud. la próxima Asamblea, donde tendrá oportunidad de presentar sus puntos de vista. Salen sobrando las amenazas,

La actuación del Gerente dentro de la situación tan difícil que recibí estoy seguro ha sido acertada y conveniente en todos sentidos a nros. intereses. La Cartera del Banco ^{no} ha sido aumentada un solo crédito dudoso o malo, sino que las cuentas que fueron creadas durante ~~por~~ el tiempo que estubo

Ud. al frente de esa institución están siendo rápidamente cobradas, y espero que en el transcurso de este año la situación sea muy favorable. Por otra parte debe Ud. tomar ^{en su} la situación Política del momento que hace todavía más difícil la labor de cualquier representante de ese Banco.

Con respecto a la proposición de Compañía que me hace, le manifesté que estamos dispuestos a darle la oportunidad para que adquiere el control del negocio, siempre que el pago fuera al contado, o bien con un plazo no mayor de dos años y con una garantía a nuestra satisfacción, que no sea la de las propias acciones, porque entonces al tomar la resolución de vender, desearíamos desligarnos por completo del negocio. Si le haría un descuento de mucha consideración, el mismo que Ud. propone por sus acciones.

Para terminar deseo manifestarle que tampoco está Ud. en lo justo al decir que se fue exigente con Ud.; pues fue absoluto en su calidad de gerente por muchos años. Los accionistas jamás molestaron a Ud.; porque nunca pudimos tener una intervención directa en sus asuntos. Creo que debemos todos reconocerle motivos de gratitud por la confianza que siempre depositaron en Ud.

Espero su contestación y ojalá que reflexione y me comunique su razón, al llamarle la atención por su forma en que me escribe su última carta. Saludos Aff. R. Elias Calles.

1058

México, agosto 28 de 1935

Sr. José Ma. Almada,
Nogales, Sonora, Méx.

Estimado amigo:

He recibido todas sus cartas y por diversas circunstancias no me fue posible contestarlas con la oportunidad debida. Me parece que su última viene fuera del tono de prudencia y serenidad que debe guardar un hombre de la edad y experiencia de usted; sin embargo, lo disculpo porque considero que fue escrita en momentos de nerviosidad, de mal humor, que todos los humanos tenemos.

Quiero antes que nada, recordarle que las instituciones bancarias se rigen, primero, por las Leyes del País y después por las decisiones que toman la mayoría de los accionistas. Yo me permito aconsejarle que en lugar de seguir un camino de violencia, espere usted la próxima asamblea, donde tendrá oportunidad de presentar sus puntos de vista. Salen sobrando las amenazas.

La actuación del Gerente, dentro de la situación tan difícil que recibió, estoy seguro ha sido acertada y conveniente en todos sentidos a nuestros intereses. La cartera del Banco no ha sido aumentada en un solo crédito dudoso o malo; sino que las cuentas que fueron creadas durante el tiempo que estuvo usted al frente de esa institución están siendo rápidamente cobradas y espero que en el transcurso de este año la situación sea muy favorable. Por otra parte, debe usted tener en cuenta la situación política del momento, que hace todavía más difícil la labor de cualquier Gerente de ese Banco.

Con respecto a la proposición de compra que me hace, le manifiesto que estamos dispuestos a darle la oportunidad para que adquiera el control del negocio, siempre que el pago fuera al contado, o bien con un plazo no mayor de dos años y con una garantía a nuestra satisfacción; que no sea la de las propias acciones, porque entonces, al tomar la resolución de vender, desearíamos desligarnos por completo del negocio. Se le

haría un descuento de mucha consideración, el mismo que usted propone por sus acciones.

Para terminar deseo manifestarle que tampoco está usted en lo justo al decir que se fue exigente con usted; pues fue absoluto en su calidad de gerente por muchos años. Los accionistas jamás molestaron a usted, porque nunca pudieron tener una intervención directa en sus asuntos. Creo que debemos todos reconocerles motivos de gratitud por la confianza que siempre depositaron en usted.

Espero su contestación y ojalá que reflexione y me conceda la razón, al llamarle la atención por la forma en que me escribe su última carta.

Salúdolo afectuosamente.

Rodolfo Elías Calles.

1059

OCTUBRE						
D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE						
D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE						
D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1935 - Miérc. **13** Novbre. - 1935

Mander a Carlos Bongadez Arias
 copia carta abogada y mi contestacion.

Miércoles 13 de Noviembre

1061

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO, SON., MEX.

APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS

ERICSSON 90 Y 191

MEMBER

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

10 de septiembre de 1935.

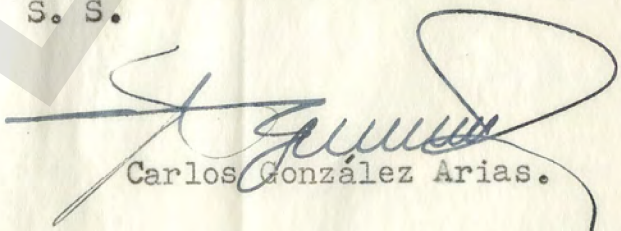
Sra. Soledad González de Ayala
C/o. Gral. Don Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
México, D.F.

Apreciabilísima señora:

Tuve el gusto de recibir su atenta del 28 del pa- -
sado, y con ella copia de la carta que el Sr. J. M. A. Almada
dirigió a Don Rodolfo Elías Calles, el 19 del pasado, y copia
de la contestación que se le dió.

Me he enterado de la correspondencia mencionada de -
la que creo inútil hacer comentarios, pues Usted conoce a la
persona que la escribe y aunque no la hubiera conocido antes
de ahora, creo que su carta está bastante clara para que to-
da persona de buen juicio haga de él una apreciación justa.

Muy agradecido me repito su afmo. atto. amigo y -
S. S.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:

CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA. S. A.

CAPITAL \$500,000.00

HERMOSILLO. SON., MEX.

MEMBER
AMERICAN BANKERS ASSOCIATION

1062
APARTADO POSTAL NUM. 59

TELEFONOS
ERICSSON 90 Y 191

13 de septiembre de 1935.

CORREO AEREO.

Sr. Don Rodolfo Elias Calles
C/o. Cía. Azucareña de El Mante
Apdo. Postal 72 Bis.
México, D.F.

Muy estimado señor y amigo:

Con la presente le remito recorte de El Tiempo en el que verá una noticia que se refiere a nosotros.

Creo inútil hacer comentarios y me concreto a decirle que hasta estos momentos los resultados de esa noticia, con respecto al público, no han sido muy graves.

Lo saludo y deseándole toda clase de felicidades, me repito su afmo. atto. amigo y S. S.


Carlos González Arias.

CGA:egm.

CLAVES EN USO:
CODES IN USE:

AMERICAN BANKERS ASSOCIATION
LIEBER'S Y A. B. C. 5A. EDICION

El Gob. Local no Autoriza Privilegios Comerciales

Todos Pueden Hacer Transacciones en Sonora, Dentro de las Normas Legales

El Gobierno del Estado sigue cumpliendo con la promesa hecha por el ingeniero Ramón Ramos en su mensaje al pueblo de Sonora, pronunciado el día primero del presente mes, al afirmar que el Ejecutivo de su cargo procedería en todos los casos con absoluta equidad y sin dar preferencias en ninguna forma a nadie.

En acuerdo que ayer tuvo el alto funcionario con el Tesorero General del Estado, dispuso que en adelante el movimiento de fondos de esta dependencia se lleve a efecto por conducto de todas las instituciones bancarias de la localidad, que en el caso son dos, distribuyéndose entre ellas los negocios del Gobierno en forma equitativa.

La disposición de referencia empezó a ponerse en práctica ayer mismo, al abrirse cuentas corrientes de cheques en la Sucursal del Banco Nacional, institución ésta que en adelante compartirá con el Banco Mercantil la totalidad del movimiento de fondos del Gobierno.

EL MANEJO DEL ALCOHOL

Otra disposición dictada por el ingeniero Ramos fue la de modificar la forma en que se ha venido ejerciendo el control del alcohol para usos medicinales e industriales, acordándose que también en este caso deje de ser una sola institución la que tenga dicho manejo y se deje en libertad para importar y hacer transacciones con ese producto, dentro de los requisitos que establece la ley en la materia.

La táctica que había venido siguiendo la Tesorería General, tanto en el caso de sus cuentas como en la reglamentación del alcohol, tenía por objeto facilitar el control en ambos casos; pero había el inconveniente de que se prestaba para dar pábulo a versiones, en realidad infundadas, sobre monopolios desventajosos.

En la forma en que serán manejados en adelante estos asuntos, no habrá base alguna que justifique la menor suposición en el sentido de que el Gobierno del Estado es movido por influencias extrañas o da la preferencia en los asuntos oficiales, a personas o institución alguna.

Respecto a la reglamentación del alcohol, la Tesorería General está estudiando la forma de llevarla a efecto dentro de los requisitos de la ley a que antes hacemos referencia y muy en breve la anunciará para conocimiento de todos los comerciantes interesados.

México, septiembre 21 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado señor González Arias:

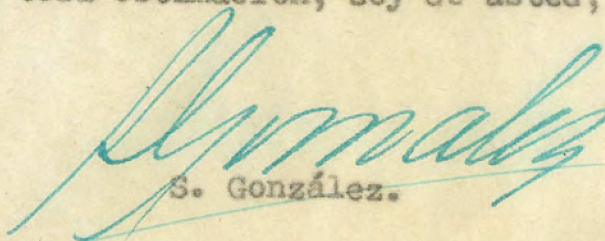
Por haber tenido que salir hoy para Los Angeles en avión el señor don Rodolfo Elías Calles, me encargó dirigirme a usted en los términos siguientes, con respecto al libro de actas que usted le envió a fin de que firmara la correspondiente al contrato de trabajo, permitiéndose hacer las objeciones que aparecen a continuación:

Que no considera necesario el otorgar dicho contrato, ya que usted tiene un poder amplísimo como Gerente del Banco Mercantil; por otra parte, el puesto de usted como Apoderado de una Sociedad Anónima, no iría de acuerdo con la actuación de un simple trabajador; además, en dicho documento se hace renunciación de algunos de los artículos que favorecen al trabajador, y como usted sabe, la Ley Federal del Trabajo prohíbe terminantemente la renunciación de cualquiera de los beneficios que la misma otorga.

Le suplica que no piense usted en la retirada, que siga trabajando con la misma energía y entusiasmo que lo ha venido haciendo hasta hoy, que ya vendrán mejores tiempos que le traerán a usted alguna mejoría en su situación económica y en su estado de ánimo; que no considera de ninguna manera necesario para usted, que se firme un documento de esta naturaleza, ya que no sería problema más adelante el que usted consiguiera una gratificación adicional por los buenos servicios que viene prestando al negocio de referencia.

Devuelvo a usted el libro de actas, con la recomendación de que, una vez hecha la modificación al acta No. 120 concretándola únicamente a la venta de la propiedad que en ella se menciona, se lo devuelva para a su vez regresársela debidamente firmada.

Con toda estimación, soy de usted, afma., att. y
s. s.,



S. González.

Bco. Mercantil

1065

México, septiembre 21 de 1935

Sr. Carlos González Arias,
Hermosillo, Son.

Muy estimado señor González Arias:

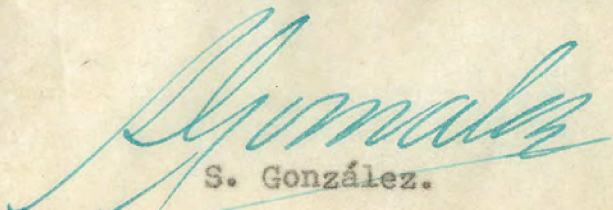
Por haber tenido que salir hoy para Los Angeles en avión el señor don Rodolfo Elías Calles, me encargó dirigirme a usted en los términos siguientes, con respecto al libro de actas que usted le envió a fin de que firmara la correspondiente al contrato de trabajo, permitiéndose hacer las objeciones que aparecen a continuación:

Que no considera necesario el otorgar dicho contrato, ya que usted tiene un poder amplísimo como Gerente del Banco Mercantil; por otra parte, el puesto de usted como Apoderado de una Sociedad Anónima, no iría de acuerdo con la actuación de un simple trabajador; además, en dicho documento se hace renunciación de algunos de los artículos que favorecen al trabajador, y como usted sabe, la Ley Federal del Trabajo prohíbe terminantemente la renunciación de cualquiera de los beneficios que la misma otorga.

Le suplica que no piense usted en la retirada, que siga trabajando con la misma energía y entusiasmo que lo ha venido haciendo hasta hoy, que ya vendrán mejores tiempos que le traerán a usted alguna mejoría en su situación económica y en su estado de ánimo; que no considera de ninguna manera necesario para usted, que se firme un documento de esta naturaleza, ya que no sería problema más adelante el que usted consiguiera una gratificación adicional por los buenos servicios que viene prestando al negocio de referencia.

Devuelvo a usted el libro de actas, con la recomendación de que, una vez hecha la modificación al acta No. 120 concretándola únicamente a la venta de la propiedad que en ella se menciona, se lo devuelva para a su vez regresársela debidamente firmada.

Con toda estimación, soy de usted, afma., atta. y
S. S.,


S. González.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Nogales, Sonora,
27 de noviembre de 1935.Sr. D. Rodolfo Elías Calles.
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

Conforme mi carta de ayer que se refiere a la venta de Cocóspera.

Reuní de nuevo a los señores Luis y Alejandro Proto y a José S. Elías y después de hablar superabundantemente llegamos al siguiente arreglo:

El señor Elías tomará desde luego posesión de la Hacienda con toda libertad para obrar y se ocupará de resolver por sí mismo el problema que se refiere a los gambusinos usando los medios que explico en mi anterior de ayer y cuidando de que sus pasos no puedan causar perjuicios posteriores al Banco. Usará de su criterio libremente para vender porciones del terreno, a las personas que el guste y en los precios y plazos que crea convenientes, sin que estos modifiquen el plazo que el Banco le concederá para el pago total, que será de dos años, ni tampoco el precio que será de Dlls. 70,000.00. El Banco Mercantil quitará su Administrador (Antonio Proto) y para todo lo que sea necesario se dirigirá al Sr. Elías.

Hice lo siguiente, como es natural a reserva de que ud. lo apruebe y por las siguientes razones: los Proto han seguido en la propiedad como verdaderos dueños y cometiendo abusos que el Banco no puede evitar; por ejemplo; recibimos queja del Presidente Municipal de Imuris de que en la Hacienda se fabricaba mezcal y pudimos comprobar que por lo menos una de las vinaterías se había establecido con anuencia de Alejandro. Este mismo señor tiene a nombre de otra persona una tienda y para que el negocio sea productivo es necesario que la tienda tenga clientela y de allí la presencia de gente inecesaria dentro de la propiedad.

Estos abusos ha sido imposible para el Banco eliminarlos por medio del Administrador, miembro de la misma familia y que tiene además otras ocupaciones: poner a un extraño hubiera sido peor.

40 El Sr. Elías si podrá corregirlos, pues como les ha vendido el rancho Santa Teresa se irán allá y quedará lo demás limpio. Con la falta de la tienda los no ocupados tendrán que ir --

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Sr. D. Rodolfo Elías Calles. México, D. F. 11/27/35. - 2 -

nasta Imuris a comprar sus mercancías y los viajes no quedarán - compensados. Finalmente el Sr. Elías seguirá cambiando sus ganados al rancho, los de Don Pancho; los compradores de lotes (M. Martínez, R. Corella y otros) harán lo mismo, a la vez que seguirán cercando, haciendo pozos, casas; en una palabra creando intereses, haciendo gastos, lo que equivale para el Banco Mercantil a asegurar la venta.

No veo más que un inconveniente en esto y es que el señor Elías, ya en posesión de la Hacienda retardará indefinidamente la firma de la escritura; pero aparte de que no creo a José - capás de este abuso, los compradores de lotes serán eficaces colaboradores del Banco porque exigirán sus escrituras y el Banco, sin molestarlo podrá exigir también la suya por conducto de la Comisión Nacional Bancaria. Como se servirá Ud. ver el inconveniente que pudiera haber para el Banco además de remato será fácil corregirlo y en cambio las ventajas que se obtienen son muchas.

Si esto merece su aprobación, yo le suplico telegrafiarle autorizándolo que José tome posesión de la Hacienda con objeto de escribirle oficialmente en los términos que dejo asentados al principio de la presente.

Con los Proto convine en lo siguiente: dejarán de ocupar las tierras de siembra que por virtud de su contrato de aparcería han venido cultivando y las dejarán a disposición del Sr. Elías; el contrato de aparcería queda tacitamente rescindido, pero para que su rescisión sea de hecho esperarán que Ud. autorice la entrega de las rentas (poco más o menos 80 becerros) y del 10% de las cosechas del maíz y papa que ellos piden, según le informé en mi anterior de ayer. Se ocuparán de sacar a la gente que han tenido ocupada y que no necesitará el Sr. Elías; quitarán la tienda y se irán a cercar Santa Teresa a donde cambiarán sus ganados. Han desistido de sus exigencias acerca de los Dls. 2,500.00 de la parte de Luisa pero siguen esperando que Ud., considerando la justicia que les asiste y que cooperaron a que el Banco pudiera consolidar la propiedad de la Hacienda, me ordenará entregarles los Dls. 2,500.00 citados. También me dijeron que tienen una carta del Banco firmada por el Sr. Almada en que se reconoce que Luisa nada debía. De existir esa carta, de la que no hay copia en el archivo, no habrá manera de eludir el pago.

CLAVES EN USO: } LIEBERS Y, A.B.C. 5A. EDICION
CODES IN USE: }DIRECCION TELEGRAFICA } "COBAMAS"
TELEGRAPHIC ADDRESS }

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Sr. D. Rodolfo Elías Calles. México, D. F. 11/27/35. - 3 -

Por lo que toca a los 80 becerros y al 10% de las cosechas de papa, maíz y algodón, no hay sacrificio para el Banco: - los animales tienen un valor de \$ 10.00 cada uno cuando más según me informó José y en cuanto a las cosechas no son de importancia ni aún el algodón que se dió mal. No está contabilizado - aún nada de esto porque además de que no es tiempo de recoger - las rentas y la parte de la cosecha, unas y otras iba a tomarlas Don José Elías. En tal virtud y si no tiene Ud. inconveniente le ruego telegrafíarme dándome su autorización para firmar los contratos. Entre tanto, el Sr. Elías recogerá rentas y cosechas y - las guardará hasta recibir la conformidad de Ud.

En cuanto a los Dlls. 2,500.00 de la parte de Luisa Proto de Joffroy habrá que pagarle si existe la carta del Sr. Almada, pero si la carta nada dijera que obligara al Banco yo creo - que por tal de no interrumpir la terminación del negocio se les debería de dar. Ya ha dejado Luis su actitud hostil y tanto él - como los demás quedan confiados a lo que usted determine. Ya me hará Ud. favor de darme sus órdenes; yo creo que si le parece yo buscaré una transacción, es decir autorizado por Ud., procuraré - darles lo menos que se pueda. No he procedido así desde luego -- porque no conozco su criterio sobre el particular y además por-- que no era conveniente inutilizar los buenos arreglos consigui-- dos ya, anticipando las cosas. Quedo en espera de sus órdenes.

Finalmente necesito informarle que el Sr. Elías ha esta-- do ostensiblemente desanimado a consumir la compra. No me lo ha dicho pero tampoco ha sido necesario que lo diga para que yo lo vea claramente. Verdaderas pequeñeces q. en verdad no valen la pe-- na en las que antes no había reparado ahora las encuentra gran-- des, difíciles etc. etc. pretendiendo que el Banco las arregle - a sabiendas de que no las podrá arreglar, por mi desconocimiento de cosas de campo y más aún, porque sería preciso que yo me dedi-- cara exclusivamente al rancho, sin ignorar él que no puedo desa-- tender el Banco, pues en este mes que llevo aquí tengo que ha-- blar por teléfono a Hermosillo por lo menos una vez diaria y he tenido que dar tres o cuatro vueltas. Hoy pretendía que el Banco le diera una carta en la que se le reconociera el valor del alam-- bre con que ha cercado, contrayendo la obligación de que al ven-- der a otra persona se cobraran aparte los cercos; o bien, autori-- zarlo a levantar el alambre. Como no se escapará a su recto cri-- terio, esto es un absurdo, equivalía a deshacer la operación con mi negativa y aceptarlo significaría o una nueva cantidad en con-- tra del Banco o la destrucción del rancho con todos los abusos - inherentes, no por parte de José sino de las segundas manos que son peores. Con el mayor tacto posible logré convencerlo de q. él,

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

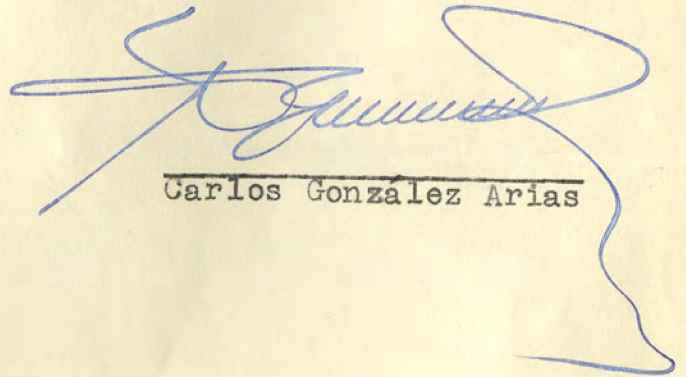
Sr. D. Rodolfo Elías Calles. México, D. F. 11/27/35. - 4 -

por su conocimiento de los criadores de ganado, es el mejor capitano para defender sus intereses invertidos en alambre para cercos y que con la posesión del rancho que se le estaba dando, podría vender las porciones que quisiera, a los precios que juzgara equitativos y a las personas que merecieran su confianza; cosas que el Banco no podría hacer, pues no detendría la venta del rancho si algún comprador se negaba, como se negaría, a pagar un sobre precio por los cercos y en cuanto a levantarlos nada podía yo decirle pero sería difícil que el Consejo de Administración lo permitiera. Logré infundirle optimismo y resolvió, al fin, seguir en el negocio y avisarme cuando estuviera listo para tirar la escritura.

Queda por arreglar el caso de la Cananea Cattle Co. sobre el que nada puedo informarle aún y sobre el que espero conocer su autorizada opinión.

Le suplico que si lo hecho merece su aprobación me comunique por telégrafo las autorizaciones que le pido en el cuerpo de la presente. En caso contrario mucho habré de agradecerle que me haga favor de darme sus instrucciones a las que daré inmediato cumplimiento.

Quedo a sus órdenes como su afmo. atto. amigo y S. S.



Carlos González Arias



DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello
de la Oficina

Depositado

Recibido

NJ-40 NUM 21 20/3.10 ORDINARIO PD IE

NOGALES SON 28 NOV D 12.15

RODOLFO ELIAS CALLES,

EDIFICIO BANCO DE MEXICO 1893

DESP.410 CUATRO UNO CERO, MEXICO DF.-

HOY SALGO PARA HERMOSILLO.-FAVOR TELEGRAFIARME AL BANCO AUTORIZACION PARA FIRMAR CECION BANCO DE MEXICO PEDILE EN MI ANTERIOR PUNTO AFECTUOSAMENTE

CARLOS GONZALEZ A..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Les Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

3 de diciembre de 1935.

Sr. Don Rodolfo Elías Calles,
México, D. F.

CORREO AEREO

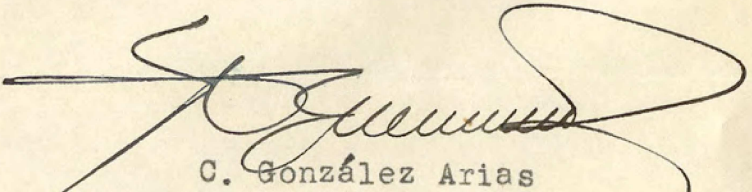
Muy estimado señor y amigo:

Creo que habrá recibido mi correspondencia anterior que le dirigí de Nogales y estoy en espera de que me haga favor de comunicarme su opinión acerca de los diferentes asuntos que trato en ella.

El Señor de la Canal, representante del Banco de México en esta ciudad me ha preguntado repetidas veces si ya recibí la autorización de usted para firmar la cesión que nos harán de los derechos de los hermanos Soto sobre Cocóspera.

En caso de que usted apruebe que recibamos dicha cesión, así como las demás operaciones de que le doy cuenta en la correspondencia citada, le ruego no devolverme el libro de Actas, pues será necesario que se anoten en el libro las Actas que corresponderán a cada una de dichas operaciones.

Lo saludo con el afecto de siempre y quedo su afmo.
atto. amigo y S. S.


C. González Arias

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO. SONORA. MEXICO.

3 de diciembre de 1935

Sr. Don Rodolfo Elías Calles,
México, D. F.

CORREO AEREO

Muy estimado señor y amigo:

Azúcar, S.A., tiene el sistema de renovar o modificar todos los años sus contratos y lo hace precisamente en esta época. En tal virtud creo, salvo su mejor parecer, que sería muy conveniente que el señor Don Carlos Herrera se tomara la molestia de acercarse al Sr. Lic. Sáenz para solicitar de él tanto el nombramiento de Distribuidores en la parte Norte del Estado, tal y como trabajamos el año que está para terminar, así como que su Departamento de Crédito acepte manejar por nuestro conducto la misma suma de dos millones de pesos.

Como usted recordará, el año pasado solicitábamos la distribución de la azúcar en todo el Estado y el Lic. Saenz me dijo que en vista del trabajo que desarrolláramos este año en la parte Norte, nos daría también la parte Sur el año entrante. Hemos hecho un trabajo verdaderamente eficiente, estoy seguro que ha sido el Banco Mercantil, el único Distribuidor con quien Azúcar, S.A., no ha tenido dificultades; en cambio yo sé que las ha tenido con los demás, principiando con Gaspar Zaragoza en el Sur, de quien ha recibido muchas quejas de parte de los comerciantes. Sería por tales razones muy probable que el Lic. Saenz o el Ing. Salinas trataran con Don Carlos Herrera que hicieramos la distribución en todo el Estado, pero por razón de los limitados elementos con que contamos sería imposible que pudieramos atenderlo con el esmero que es indispensable. Por lo menos en la mitad de los casos hay que conceder crédito a los compradores de azúcar y los recursos del Banco, muy limitados todavía, no lo permitirán.

Los desórdenes que ha habido en el Estado han restringido mucho los negocios; luego la situación del Banco me obliga a tener mayores precauciones que de ordinario y a hacer solamente aquellas operaciones que pueden ser redescontadas en el acto, lo que aumenta la restricción a que me he referido al principio de este párrafo y disminuye en más de la mitad los ingresos por intereses, pues de 7% anual que cargamos, al Banco de México se le abona 4%.

Como se servirá ver, es muy necesario para este ne-

1072

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Segunda Hoja


Sr. Dn.R.E. C., México, D.F.

12-3-35

gocio conseguir la Distribución de azúcar en la parte Norte del Estado y más aún los dos millones de pesos que redescontados con el Banco de México le dejan al Banco Mercantil buenos rendimientos.

En el próximo correo aéreo tendré el gusto de remitirle una carta para el Sr. Herrera, pero será muy necesario que usted nos haga favor de ayudarnos hablando con el Lic. Saenz en la primera oportunidad que usted tenga.

Lo saludo con el afecto de siempre y quedo su afmo.
atto. amigo y S. S.


C. González Arias

1073

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

5 de diciembre de 1935.

Sr. Don Rodolfo Elías Calles,
México, D. F.

Muy estimado señor y amigo:

De acuerdo con mi anterior de ayer, tengo el gusto de remitirle con la presente, una carta para el Sr. Don Carlos Herrera, en la que le doy los detalles de nuestros negocios con Azúcar, S.A., que son el contrato como Distribuidores en la parte Norte del Estado, así como nuestros préstamos por valor de dos millones de pesos.

Además de lo que me permití manifestarle en mi anterior de ayer con respecto a la importancia que estos negocios tienen para el Banco, creo necesario que usted sepa lo siguiente: si no consiguiéramos para el año entrante el contrato de Distribuidores, el público se daría cuenta en el acto y como se dijo públicamente -en el periódico- que nos habían quitado la cuenta de la Tesorería, el alcohol y que las autoridades no consentían privilegios, si perdiéramos el manejo del azúcar en el mismo territorio en que lo hemos tenido este año, sería motivo de comentarios muy diversos de parte del público y la clientela que hemos conservado y que estamos recuperando no permanecería indiferente, sino que volveríamos a tener una situación como la de meses pasados; y recuperar el terreno perdido sería cada vez más difícil.

En cuanto a los préstamos por dos millones de pesos también nos son necesarísimos. Como no se escapará a su recto criterio, el Banco no tiene ningunos elementos para trabajar; el Capital está en gran parte perdido y en otra buena parte congelado; y sin depósitos como hemos estado los últimos cinco meses, quiere decir que no tengo ninguna manera de trabajar y sacar los gastos; las operaciones que estamos haciendo, todas son para redescontarse con el Banco de México a quien como le informé ayer hay que abonarle 4% de intereses y como solo cobramos 7% porque cobrando más ya no las redescuentan, quedan solamente 3% al año. Como se servirá ver no es posible que con ese por ciento tan bajo pueda yo atender las más ingentes necesidades del negocio.

Las economías las he aumentado hasta donde es posible; no he substituido a empleados que se separaron, pero reducir más la planta traería como consecuencia la prolongación de las horas de trabajo y la deficiencia en las operaciones

1074

CAPITAL \$ 500,000.00

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A.
(REFACCIONARIO)

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

Segunda Hoja


Sr. D. R. E. C., México, D.F.

12-5-35

con los consiguientes errores. Rabajar los sueldos más de lo limitados que son, daría el mismo resultado. En tal virtud, podrá usted apreciar que tanto las comisiones que se obtienen como Distribuidores de Azúcar, S.A., así como los intereses en las operaciones por valor de dos millones de pesos son absolutamente indispensables.

Espero fundadamente que nuestra situación mejorará en curso del año entrante, yo sigo trabajando con todo empeño y energía y estoy seguro que mis actividades darán el resultado apetecido; pero es indispensable que contemos con la valiosa ayuda de usted, con su interés en este negocio y que en el caso presente nos haga favor de interponer su valiosa influencia cerca del Lic. Sáenz para obtener de Azúcar, S.A., lo que dejo explicado.

Con el afecto de siempre quedo su muy atto. amigo
y S. S.


C. González Arias.

Telegrama
Nocturno

México, diciembre 6 de 1935

Carlos González Arias,
Banco Mercantil y Agrícola,
Hermosillo, Son.

Para resolver asuntos pendientes considero conveniente
vaya ésa señor Carlos Herrera; dándole aviso oportuno su salida
de ésta. Afectuosamente,

Rodolfo Elías Calles

Bco. Merc.

1076